

•



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Programa de respaldo a estudiantes de Argentina. PROGRESAR

PROGRESAR es un nuevo derecho que tienen los jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee iguales condiciones, para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo.

- GRADO

Es una prestación económica universal de \$ 600 por mes para los jóvenes.

Además brinda:

- Asistencia para la formación profesional, orientación e intermediación laboral a través del Ministerio de Trabajo.
- Cuidado de los hijos a cargo, a través del Ministerio de Desarrollo Social cuando fuera necesario.

Pasos a seguir:

1. ANOTARTE EN ANSES. Ingresando en el página web del programa: <http://www.progresar.anses.gob.ar> [1] y llenando el [formulario de SOLICITUD al programa](#) [2]. También podés ir a cualquier oficina de ANSES para llenar el formulario y solicitarlo.
2. ANSES te enviará por correo electrónico o SMS, una notificación informando si cumplís con los requisitos de la prestación.
3. COMPLETAR EL FORMULARIO DE ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESCOLARIDAD ([Formulario PS.2-77](#) [3]). Bajar el formulario que está en la página web o retirarlo de una oficina de ANSES para acreditar que estás inscripto en una institución educativa. Este formulario requiere que el responsable de la institución certifique que estás inscripto para estudiar.
4. PRESENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD Y DE ESCOLARIDAD. Cuando tengas el formulario de solicitud y el de escolaridad completos presentálos en ANSES.
5. POR ÚLTIMO. ANSES registrará tu solicitud de inscripción y cargará en el sistema el certificado de escolaridad. Cumplidos estos pasos, a la brevedad se te informará si tenés derecho a la prestación por sms, correo electrónico o por la aplicación MI ANSES, disponible en la página de ANSES.



Acordate que si tu solicitud de inscripción es aceptada, vas a tener que ir a la ANSES a presentar el certificado de escolaridad para acreditar que estás cursando regularmente tus estudios.

El acceso efectivo a PROGRESAR está sujeto a la verificación y cumplimiento efectivo de los requisitos estipulados.

[Más información](#) [4]

Adjuntos:



[formulario\\_escolaridad.pdf](#) [5] (763.49 Kb)

Tags: progresar, becas, estudiantes

---

#### URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/programa-de-respaldo-estudiantes-de-argentina-progresar#comment-0>

#### Enlaces

[1] <http://www.progresar.anses.gob.ar> [2] <http://servicioswww.anses.gob.ar/ProgresarSitio/Paginas/Inicio.aspx> [3] [http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formulario\\_escolaridad.pdf#overlay-context=novedad/programa-de-respaldo-estudiantes-de-argentina-progresar](http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formulario_escolaridad.pdf#overlay-context=novedad/programa-de-respaldo-estudiantes-de-argentina-progresar) [4] <http://www.progresar.anses.gob.ar/> [5] [http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formulario\\_escolaridad.pdf](http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formulario_escolaridad.pdf)